



**DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

Bitácora: 08/DK-0320/08/20

Oficio N°: SG.LP-08/2020/2898

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 08 de septiembre de 2020

**LEOPOLDO PAREDES GONZÁLEZ**

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 18 de Agosto de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado Leopoldo Paredes Gonzalez con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2017/124 de fecha 22 de Junio de 2017, que cuenta con el código de identificación **T-08-009-PAG-001/17** ubicado en Km. 3.5 Carretera San Juanito-San Pedro C.P. 33210 Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 142.201 Metros cúbicos	4	24	27	23008711	23008714
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 11.624 Metros cúbicos	1	28	28	23008715	23008715
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 3.299 Metros cúbicos	1	29	29	23008716	23008716
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 6.61 Metros cúbicos	1	30	30	23008717	23008717

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

**A T E N T A M E N T E**

**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**

**ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN**



09/09/20  
René Almeida

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C. Ing. René Almeida Grajeda- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.



Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental  
Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

GENERO		PINUS		HOJA 1 DE 2	
EXISTENCIA INICIAL	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA			
234.450	M <sup>3</sup>	13/11/2019			
REGISTRO DE ENTRADAS (RELACION DE REMISIONES Y EN SU CASO REEMBARQUES)					
FECHA	FOLIO	REMITENTE	CODIGO	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN
06/04/2020	22299033	COM. CALAVERAS	P08031CAL001	PINO/MAD R D GRUESOS	11.228
17/04/2020	22299047	COM. CALAVERAS	P08031CAL001	PINO/MAD R D GRUESOS	8.756
18/04/2020	22299094	COM. CALAVERAS	P08031CAL001	PINO/MAD R D DELGADOS	11.174
22/07/2020	22299054	COM. CALAVERAS	P08031CAL001	PINO/MAD R D GRUESOS	9.174
29/04/2020	22299103	COM. CALAVERAS	P08031CAL001	PINO/MAD R D DELGADOS	10.066
02/05/2020	22299068	COM. CALAVERAS	P08031CAL001	PINO/MAD R D GRUESOS	8.652
21/05/2020	22233761	EJ. PICHACHIC	P08031PIC001	PINO/MAD R D DELGADOS	14.486
28/05/2020	22299122	COM. CALAVERAS	P08031CAL001	PINO/MAD R D DELGADOS	10.089
30/05/2020	22299124	COM. CALAVERAS	P08031CAL001	PINO/MAD R D DELGADOS	10.028
04/06/2020	22299127	COM. CALAVERAS	P08031CAL001	PINO/MAD R D DELGADOS	10.068
06/06/2020	22237140	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	PINO/MAD R D DELGADOS	8.854
16/06/2020	22299136	COM. CALAVERAS	P08031CAL001	PINO/MAD R D DELGADOS	10.385
18/06/2020	22299137	COM. CALAVERAS	P08031CAL001	PINO/MAD R D DELGADOS	10.125
25/06/2020	22299141	COM. CALAVERAS	P08031CAL001	PINO/MAD R D DELGADOS	10.650
29/06/2020	22807562	EJ. PICHACHIC	P08031PIC001	PINO/MAD R D GRUESOS	10.888
29/06/2020	22807563	EJ. PICHACHIC	P08031PIC001	PINO/MAD R D GRUESOS	13.732
29/06/2020	22807569	EJ. PICHACHIC	P08031PIC001	PINO/MAD R D GRUESOS	12.767
29/06/2020	22807570	EJ. PICHACHIC	P08031PIC001	PINO/MAD R D GRUESOS	12.456
30/06/2020	22807548	EJ. PICHACHIC	P08031PIC001	PINO/MAD R D DELGADOS	13.411
15/07/2020	22299084	COM. CALAVERAS	P08031CAL001	PINO/MAD R D GRUESOS	40.123
25/07/2020	22237243	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	PINO/MAD R D DELGADOS	11.200
<b>TOTAL</b>					<b>258.312</b>
<b>EQUIVALENCIA EN MATERIA PRIMA TRANSFORMADA</b>					<b>157.829</b>

